



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Montanari renuncia CRU

VISTO:

El EX-2022-00151020- -UNC-ME#FL por el que la Sra. MONTANARI, MARTINA (Leg. Univ. N° 57112), presenta su renuncia al contrato de remuneración única (CRU) entre ella y esta Universidad;

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia de la Sra. MONTANARI, MARTINA (Leg. Univ. N° 57112) al contrato de remuneración única (CRU) celebrado entre esta Universidad Nacional de Córdoba y ella, a partir del 28 de Marzo de 2022.

Art. 2°.- Autorizar la liquidación y pago de cuatro días en concepto de licencia anual no gozada correspondiente al año 2022, por haber cesado su relación de empleo.

Art. 3°.- Notifíquese, comuníquese y de forma.

